Cod. 130

AL-RS-2025-00001771
Fecha: 2025-04-01 Hora: 11:53:14

Libano, 01 de abril de 2025

Licenciado(a)
Elvia Marina Rincón
No Aporta
Libano, Tolima

Asunto: Rta a: AL-RE-2025-00001480

Respetada Doctora:

En atención a su oficio, mediante la cual solicitan la intervención en diferentes espacios físicos de la sede Heraclio Lastra, adscrita a la Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán Ayala, nos permitimos informarles que esta Secretaría ha recibido formalmente su requerimiento y procederá a realizar la evaluación correspondiente conforme a los lineamientos institucionales y normativos aplicables.

Las necesidades descritas, entre ellas:

- Arreglo del piso de la sala de sistemas y del salón de grado 402
- Cambio de techo en tres salones.
- Arreglo del piso del patio central
- Reparación de humedad en el salón de grado 1°
- Adecuación del cuarto útil para almacenamiento de equipos de banda y trajes típicos.

Le informamos que han sido trasladadas al equipo técnico correspondiente, el cual se encargará de realizar una visita de verificación y diagnóstico en terreno. Con base en dicha evaluación, se determinará la viabilidad técnica, financiera y priorización de las intervenciones, en función de los recursos disponibles y la programación institucional.

Valoramos el compromiso manifestado por el cuerpo docente con el bienestar de los estudiantes y con el mejoramiento continuo de las condiciones de enseñanza, aspectos que sin duda fortalecen la

calidad educativa en el municipio.

Para mayor información o seguimiento de esta gestión, podrán comunicarse con la **Dra. Sandra Rocío Moreno Páez** , funcionaria encargada del caso, al número de celular **+57 314 2286559** , quien estará dispuesta a brindarles orientación durante todo el proceso.

Agradecemos su iniciativa y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura educativa del municipio.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
SANDRA ROCÍO MORENO PAEZ
Secretaria De Planeación

CVS: 7d18395e3ea151a76db2d3573f3878245 (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)